

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planteamiento Estratégico Marco

**Misión**  
Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón

**Diagnóstico General**  
La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalisco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación. Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.5 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año. De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas. Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49,393 personas, 6.6 por ciento del total. Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.

**Visión**  
A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.

**Objetivo Estratégico**  
Optimizar La prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.  
Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.  
Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.  
Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.  
Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.  
Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.  
Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.  
Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.  
Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.  
Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E118	E118_ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO									
Objetivo	Proporcionar seguridad para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a través de una serie de acciones policiales que contribuyan a la disminución de la comisión del delito.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16				
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana								
	SUBSUB EJE	11	Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policía	Actividad Institucional	063	Prevención de la violencia y el delito

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Inseguridad por el elevado crecimiento de la violencia y el índice de delitos
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Proporcionar seguridad para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a más de 285,123 habitantes que viven en condiciones de pobreza extrema y a más de 385,526 amas de casa, trabajadores, estudiantes que diariamente salen a la calle para realizar sus actividades.
<b>Objetivos Operativos</b>	Realizar acciones policiales en materia de prevención de la violencia y el delito.
<b>Valor Público Generado</b>	Las acciones implementadas tendrán como beneficio el incremento de seguridad, la manutención del orden público, disminución de la violencia y el delito, el fomento a los derechos humanos y confianza en los cuerpos policiales, beneficiando con ello a más de 727.035 habitantes en Álvaro Obregón.

Participación de Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
50%	Mide el porcentaje de acciones que coadyuvan a reducir el índice delictivo a través de una mejor policía que contrarreste los fenómenos generadores de inseguridad, violencia y criminalidad.	Número de acciones realizadas para disminuir el índice delictivo/ Total de acciones programadas en el curso del año *100	PORCENTAJE	Los documentos, así como los registros de archivo y consulta para su verificación administrativa se concentran en la oficina de la dirección operativa a cargo del Lic. José pablo Alarcón Olmedo.

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
25%	50%	75%	90%
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
90% en un plazo de 5 años		Contar con un servicio integral que garantice mejores condiciones de seguridad, disminución del índice delictivo y mantener el orden público en un periodo de 5 años para beneficio de la comunidad.	

Número de Acciones a Ejecutar		7 Acciones
Acción	Responsable(s)	
Implementación de acciones de proximidad, a disposición de juzgado cívico, a disposición del ministerio público, denuncias recibidas por la policía complementaria, georeferencias.	Nombre (s)	LIC. JOSE PABLO ALARCON OLMEDO
<b>Acción 2</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Ejecución de acciones conjuntas con la PGJ.	Nombre (s)	LIC.. JOSE PABLO ALARCON OLMEDO
<b>Acción 3</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Recorridos de Patrullaje, operativos con otras instancias de gobierno y de seguridad	Nombre (s)	LIC.. JOSE PABLO ALARCON OLMEDO
<b>Acción 4</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Reuniones con vecinos, instancias de gobierno y de seguridad	Nombre (s)	LIC.. JOSE PABLO ALARCON OLMEDO
<b>Acción 5</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Ejecución de acciones del Programa calidad de vida (retiro de vehículos chatarra)	Nombre (s)	LIC.. JOSE PABLO ALARCON OLMEDO
<b>Acción 6</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Acompañamientos bancarios	Nombre (s)	LIC.. JOSE PABLO ALARCON OLMEDO
<b>Acción 7</b>	<b>Responsable(s)</b>	
Seguimiento a Folios SUAC	Nombre (s)	LIC.. JOSE PABLO ALARCON OLMEDO

ELABORÓ

C. P. AURORA Y. MARTINEZ HERNANDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZO

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana; 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49 393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

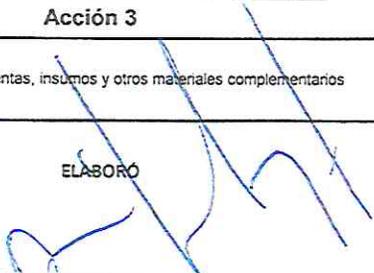
Programa Presupuestario	E122	E122_REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN									
Objetivo	BENEFICIAR A TODA LA POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA AL REFORESTAR ÁRBOLES Y PLANTAS EN LAS ÁREAS DE SUELO DE CONSERVACION PARA LOGRAR UNA META CUANTIFICABLE										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15		
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	081	Protección del medio ambiente y recursos naturales

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	A lo largo de los años, el suelo de conservación de la Ciudad de México se ha visto inmerso en una fuerte presión por el crecimiento de la mancha urbana, lo que ha derivado en la pérdida de suelos forestales, con la consecuente disminución en los servicios ambientales que éste proporciona. Es por ello importante llevar a cabo acciones de reforestación que permitan a los suelos forestales mantener y/o mejorar sus condiciones y brindar servicios ambientales de calidad para la población de la Ciudad de México	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Todas las colonias de la Alcaldía Álvaro Obregón	
<b>Objetivos Operativos</b>	Realizar la plantación de árboles y arbustos en suelo de conservación de forma estratégica y ordenada para alcanzar una meta establecida	
<b>Valor Público Generado</b>	Los servicios ambientales en el Suelo de Conservación de la Alcaldía Álvaro Obregón serán optimizados y con ello proporcionarán una mejor calidad de vida para los ciudadanos que tienen contacto con las áreas verdes de esta demarcación. Es importante mencionar que estos servicios permean a la totalidad de la población de la Alcaldía.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de árboles y arbustos plantados en suelo de conservación que necesita reforestarse	( NUMERO DE PIEZAS DE ARBOLES Y ARBUSTOS PLANTADOS DURANTE EL PERIODO / NUMERO DE PIEZAS DE ARBOLES Y ARBUSTOS PLANTADOS DURANTE EL EJERCICIO ) * 100	Porcentaje	Registros administrativos ubicados en la Oficina de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>4to Trimestre Meta Programada</b>
23%		50%		100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100%			Brindar a las poblaciones de los entornos urbanos importantes beneficios ambientales perdurables, como la oxigenación generada por las áreas verdes y evitar la erosión de los suelos, por lo que esta acción repercutirá en la totalidad de la población de la Ciudad de México y área metropolitana	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>3 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Adquisición de árboles y arbustos.		Nombre (s)	LIC. DIANA LETICIA BENITEZ DÁVILA	
		Cargo	COORDINADORA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Plantación en el suelo de conservación de la Alcaldía		Nombre (s)	LIC. DIANA LETICIA BENITEZ DÁVILA	
		Cargo	COORDINADORA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Adquisición de herramientas, insumos y otros materiales complementarios		Nombre (s)	LIC. DIANA LETICIA BENITEZ DÁVILA	
		Cargo	COORDINADORA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES	

ELABORÓ

  
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
 DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

  
 LIC. ALBERTO ESTEVA SAÉNAS  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

## Planeación Estratégica Macro

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes.</p> <p>Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7º lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5º lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2º lugar en el uso de colectivo/micro y 6º en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que los ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.6 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,868 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49 393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar La prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

## Programa Presupuestario y su Alineación

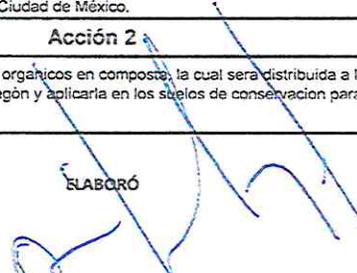
Programa Presupuestario	E123		E123_MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS								
Objetivo	PROPORCIONAR Y EFICIENTAR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles				
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	3	Programa integral de Residuos Sólidos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	1	Ordenación De Desechos	Actividad Institucional	084	Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos

# Programación BASE | 2021

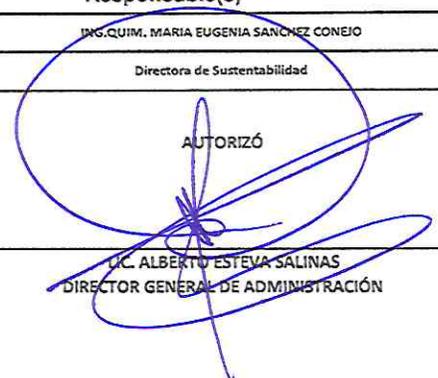
<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	Brindar el Servicio Público de Limpia en todas las calles y colonias de la Alcaldía, depende de un manejo integral de los residuos sólidos urbanos, toda vez que recolectar, transportar y transferir de manera eficiente en el 100% de las rutas de trabajo tanto con camiones recolectores como tramos de barrido manual es parte del problema a resolver. La Alcaldía Álvaro Obregón debe contar con un servicio de recolección de residuos sólidos con profundidad en su entrega y desarrollo, para incentivar un medio ambiente sano y que coadyuve a que la población se vuelva responsable del manejo de sus propios residuos.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Lograr una Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos desde la Fuente de Origen que permita una recolección diferenciada y específica conforme a la normatividad vigente aplicable y además que la transferencia y disposición final se cumpla en tiempo y forma, beneficiando al 100% de la población en la Alcaldía, es decir, un servicio de recolección de residuos sólidos eficaz y eficiente, integral y amigable con el medio ambiente siempre favorecerá a la población local (residente) como a la flotante (visitante).	
<b>Objetivos Operativos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar que el servicio público de limpia y sus mecanismos de control en sus etapas de recolección de residuos sólidos domiciliarios, de empresas y edificios públicos, barrido manual, barrido mecánico, y control de acopios que no sean en parques, barrancas, camellones, jardines, deportivos y áreas verdes se realicen de conformidad a la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, su reglamento y el marco jurídico - administrativo y normativo aplicable.</li> <li>2. Realizar permanentemente el retiro de residuos sólidos que se encuentran acumulados en ubicaciones identificadas como "tiraderos clandestinos".</li> <li>3. Optimizar el proceso de generación de composta, en la Planta de composta y poder aumentar la cantidad de producción en un año.</li> </ol>	
<b>Valor Público Generado</b>	Sentar las bases que contribuyan e impulsen un Medio Ambiente Sano, que basándose en un manejo adecuado e integral de los residuos sólidos urbanos, creando un desarrollo y bienestar social que impacte positivamente la calidad de vida de los ciudadanos obregonenses. La optimización de la planta de composta proporcionarán una mejor calidad de vida para los ciudadanos que tienen contacto con las áreas verdes nutridas por esta composta.	

<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
10%	Mide las Toneladas de residuos sólidos recolectadas entre las toneladas de residuos sólidos programadas, lo que permitirá medir la eficacia del servicio de recolección en las diferentes calles y colonias de la Alcaldía.	Toneladas de Residuos Sólidos Programadas / Toneladas de Residuos Sólidos Recolectados = Eficacia de las rutas y tramos de recolección. (TRSP / TRSR = EFRR)	Porcentaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dirección General de Servicios Urbanos.</li> <li>2. Dirección de Finanzas a través del Cuadro Analítico de Control y Evaluación de Avance Físico del Mes.</li> </ol>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
2.5%		5.0%		7.5%
				4to Trimestre Meta Programada
				10.0%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 20% de eficacia de recolección de residuos al cabo de 5 años.			Establecer un Servicio Público de Limpia eficaz y eficiente en el 100% de sus rutas y tramos de recolección de residuos sólidos y erradicar al menos un 50% de los tiraderos clandestinos ubicados en la vía pública, e incrementando en 5 años, el 20% de toneladas recolectadas.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>2 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Ejecutar una recolección eficaz y eficiente en el 100% de las rutas y tramos de recolección de residuos sólidos.  Controlar el crecimiento de los tiraderos clandestinos  Planificar los programas y proyectos destinados a la gestión integral de los residuos sólidos en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México.			Nombre (s)	LIC. LEONOR NUÑEZ LEAL
			Cargo	COORDINADORA DE SERVICIOS DE LIMPIA
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Transformación de residuos sólidos orgánicos en composta, la cual será distribuida a la población de la alcaldía Álvaro Obregón y aplicarla en los suelos de conservación para su nutrición.			Nombre (s)	ING. QUIM. MARIA EUGENIA SANCHEZ CONEJO
			Cargo	Directora de Sustentabilidad

ELABORÓ

  
**C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
 DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

  
**LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

## Planteamiento Estratégico Marco

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación. Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año.</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana; 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49,393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E127	E127_PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES									
Objetivo	La población que habita en la Alcaldía Álvaro Obregón que requiere de asistencia médica, tiene acceso y atención a servicio médico oportuno, asimismo la atención integral de las adicciones, a través de servicios de tratamiento, reducción de daños, reinserción social, impulsando y sensibilizando a los individuos para que sean capaces de afrontar situaciones de riesgo y evitar el consumo de sustancias psicoactivas, así como promover el manejo adecuado del tiempo libre.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1 Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3							
	SUB EJE	2 Derecho a la salud		Salud y bienestar							
	SUBSUB EJE	4 Participación para una vida saludable									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	3	Salud	Subfunción	5	Protección Social En Salud	Actividad Institucional	064	Prevención y promoción de la salud

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Operativa

<b>Problema Definido</b>	Alta prevalencia en el consumo de sustancias psicoactivas en la demarcación con importantes consecuencias de índole sanitaria y social. Inicio temprano del consumo de sustancias psicoactivas entre niños y adolescentes de la Alcaldía Álvaro Obregón. Otro problema identificado corresponde a un número significativo de personas con escasos recursos en la Alcaldía, por esta situación no tienen acceso a servicios médicos o de odontológica; lo cual afecta aún más a su salud.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que presentan trastornos por consumo de sustancias psicoactivas. Personas consumidoras de sustancias psicoactivas en situación de calle. Personas con trastornos por consumo de sustancias en proceso de rehabilitación. Niños (as) , adolescentes y población juvenil de la Alcaldía Álvaro Obregón. Los habitantes de las colonias de la Alcaldía que tienen bajos recursos y que se encuentran un bajo índice de desarrollo social y que no cuentan con servicios médicos.
<b>Objetivos Operativos</b>	Brindar servicios de tratamiento y rehabilitación a personas consumidoras de sustancias psicoactivas. Implementar acciones de reducción del daño del consumo de sustancias psicoactivas en puntos de consumo de la Alcaldía. Promover la reinserción social de las personas consumidoras de drogas en proceso de rehabilitación. Reforzar campañas informativas y de concientización sobre daños y riesgos del consumo de sustancias psicoactivas. Desplegar jornadas preventivas dirigidas al desarrollo de competencias y estilos de vida saludables en contextos escolares y comunitarios. Impulsar intervenciones preventivas en contextos comunitarios para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y promover el desarrollo de comunidades saludables y seguras. Promover la formación de promotores preventivos para operar acciones que desalienten y eviten el consumo de sustancias psicoactivas en distintos sectores y escenarios. Impulsar acciones de detección temprana y consejería para la cesación del consumo de sustancias. Llevar caravanas de salud a las zonas que se tienen identificadas donde existen personas de escasos recursos y que requieren atención médica de primer contacto y en su caso canalización de pacientes a los diferentes centros de atención.
<b>Valor Público Generado</b>	Mejora de la calidad de vida de las personas de escasos recursos mejoran su salud, personas consumidoras de sustancias psicoactivas mediante acciones para el tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias, reducción de daños y reinserción social, coadyuvando de esta manera a la disminución de los problemas asociados al consumo de drogas (problemas familiares, sanitarios, violencia intrafamiliar, abandono escolar, problemas económicos, delincuencia, desocupación laboral, entre otros). Adquisición de competencias para afrontar situaciones de riesgo asociadas al consumo de drogas, así como el acceso a una oferta de servicios preventivos disponibles, atractivos y gratuitos para contribuir al desarrollo de capacidades físicas e intelectuales que promoverá estilos de vida saludables.

Plan de Acción en Proyectos Presupuestarios

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide los Servicios de tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas, reducción de daños y reinserción social otorgados.	Número de personas beneficiadas con servicios de tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias psicoactivas, reducción de daños y reinserción social/ Personas registradas para recibir los servicios*100	Porcentaje	Expedientes clínicos, registros de servicios de reducción de daños, listas de asistencia, entrevistas de reinserción social, evidencia fotográfica, hojas de referencia, registros administrativos de la Dirección General de Prevención contra las Adicciones.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 50% para el 2024			Mejora de la calidad de vida de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas en la Alcaldía Álvaro Obregón y consecuencias asociadas (problemas familiares, sanitarios, violencia intrafamiliar, abandono escolar, problemas económicos, delincuencia, desocupación laboral, entre otros), mediante acciones de tratamiento, reducción de daños y reinserción social de personas consumidoras de sustancias psicoactivas.	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Otorgar becas de tratamiento residencial para personas con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas (50 personas)		Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez	
		Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Brindar tratamiento ambulatorio en CASA AÓ: consulta de primera vez y subsiguientes (250 personas)		Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez	
		Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Otorgar becas de capacitación para el trabajo a personas consumidoras de sustancias en proceso de recuperación (90 personas)		Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez	
		Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social	
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Realizar entrevistas de reinserción social a personas consumidoras de drogas en proceso de tratamiento (50 personas)		Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez	
		Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social	
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable(s)</b>		

## Programación BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD01		ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
Impartir talleres de emprendimiento dirigidos a personas consumidoras de sustancias en proceso de recuperación (40 personas)	Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez			
	Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social			
<b>Acción 6</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Impartir talleres de formación para el trabajo o autoempleo a personas consumidoras de sustancias en proceso de recuperación (40 personas)	Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez			
	Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social			
<b>Acción 7</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Realizar actividades recreativas dirigidas a personas consumidoras de sustancias en proceso de recuperación (40 personas)	Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez			
	Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social			
<b>Acción 8</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Referir a servicios o instituciones según las necesidades y características de los usuarios (20 personas)	Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez			
	Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social			
<b>Acción 9</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Realizar un recorrimiento barrial para la identificación de puntos de consumo de drogas en la demarcación	Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez			
	Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social			
<b>Acción 10</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Brindar consultas médico - psiquiátricas en el marco de programa de reducción de daños de consumo de sustancias psicoactivas (3000 personas)	Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez			
	Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social			
<b>Acción 11</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Brindar sesiones de consejería breve en el marco de programa de reducción de daños de consumo de sustancias psicoactivas (3000 personas)	Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez			
	Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social			
<b>Acción 12</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Brindar sesiones de psicoeducación en prácticas de autoconsumo en el marco de programa de reducción de daños de consumo de sustancias psicoactivas (3000 personas)	Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez			
	Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social			
<b>Acción 13</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Otorgar kits de reducción de daño en el marco de programa de reducción de daños de consumo de sustancias psicoactivas (3000 personas)	Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez			
	Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social			
<b>Acción 14</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Brindar servicios de comida en el marco de programa de reducción de daños de consumo de sustancias psicoactivas (3000 personas)	Nombre (s)	Iptisam Nuyud Yassine Enríquez			
	Cargo	Coordinadora de Programas de Resinserción Social			
<b>Acción 15</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Implementar el Centro Interactivo Ámbar en contextos escolares y comunitarios (2500 personas beneficiadas)	Nombre (s)	Faribia López Cervantes			
	Cargo	Coordinadora de Normatividad y Procedimientos Técnicos			
<b>Acción 16</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Impartir talleres lúdico-recreativos para la prevención de las adicciones a través del desarrollo de habilidades deportivas y artísticas (2500 personas).	Nombre (s)	Faribia López Cervantes			
	Cargo	Coordinadora de Normatividad y Procedimientos Técnicos			
<b>Acción 17</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Brindar actividades relacionadas con la cultura urbana incompatibles al consumo de sustancias psicoactivas a través de la operación del Centro de Culturas Urbanas (CURBA) (1000 personas impactadas).	Nombre (s)	Faribia López Cervantes			
	Cargo	Coordinadora de Normatividad y Procedimientos Técnicos			
<b>Acción 18</b>		<b>Responsable(s)</b>			

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD01		ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
Implementar el Módulo lúdico infantil para la prevención de las adicciones en contextos comunitarios y escolares (1000 niños beneficiados)	Nombre (s)	Faribia López Cervantes			
	Cargo	Coordinadora de Normatividad y Procedimientos Técnicos			
<b>Acción 19</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Brindar acciones de información, concientización y mensajes preventivos a través del Módulo de Atención y Prevención de las Adicciones (5000 beneficiados)	Nombre (s)	Faribia López Cervantes			
	Cargo	Coordinadora de Normatividad y Procedimientos Técnicos			
<b>Acción 20</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Realizar acciones de tamizaje para detectar el nivel de riesgo por el consumo de sustancias psicoactivas (1000).	Nombre (s)	Faribia López Cervantes			
	Cargo	Coordinadora de Normatividad y Procedimientos Técnicos			
<b>Acción 21</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Impartir talleres psicoeducativos para el desarrollo de competencias y estilos de vida saludables a niños, adolescentes, padres de familia y profesores (1500 personas).	Nombre (s)	Faribia López Cervantes			
	Cargo	Coordinadora de Normatividad y Procedimientos Técnicos			
<b>Acción 22</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Brindar seguimiento a las acciones realizadas por la Red de promotores preventivos en materia de detección, asistencia y referencia, recomendaciones para padres y mitos y verdades sobre las drogas. (300 personas)	Nombre (s)	Lissette Ramos Navarro			
	Cargo	Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e Intervenciones			
<b>Acción 23</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Capacitar a profesionales de la salud en temas de detección temprana y consejería en adicciones. (50 personas)	Nombre (s)	Lissette Ramos Navarro			
	Cargo	Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e Intervenciones			
<b>Acción 24</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Difundir la Campaña de Prevención contra las Adicciones 2021 (500,000 personas impactadas).	Nombre (s)	Faribia López Cervantes			
	Cargo	Coordinadora de Normatividad y Procedimientos Técnicos			
<b>Acción 25</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Promover el Reconocimiento de los Inmuebles de la Alcaldía como espacios 100% Libre de Humo de Tabaco. (300 personas)	Nombre (s)	Lissette Ramos Navarro			
	Cargo	Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e intervenciones			
<b>Acción 26</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Brindar atención oportuna y confidencial en materia de salud mental y adicciones a través de la Línea de Orientación Psicológica y Atención de Adicciones de la Alcaldía Alvaro Obregón "Por Ti, Por Mí, Por Todos" (50 personas beneficiadas)	Nombre (s)	Lissette Ramos Navarro			
	Cargo	Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e intervenciones			
<b>Acción 27</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Jornada de Salud, Clínica veterinaria, Consultorios periféricos y Centro de atención a la salud	Nombre (s)	ANDREA MELANIE HERNANDEZ ALSOR			
	Cargo	L.C.P DE ATENCION A LA SALUD			

ELABORÓ

C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana; 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49,393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar La prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E130	E130_OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS									
Objetivo	Las personas que sufren la pérdida de un ser querido reciben una atención eficiente en los procedimientos administrativos, agilizando los servicios funerarios.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUS EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUSSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunes	Actividad Institucional	243	Gestión de panteones públicos

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	En los últimos 20 años el presupuesto destinado a mantenimiento, mobiliario, infraestructura, estructura y trabajadores en los panteones administrados por esta alcaldía, ha sido mínimo, lo que ha impactado negativamente en la atención a la población que requiere algún servicio funerario.
Población Objetivo o de Enfoque	Cualquier ciudadano que requiera algún servicio funerario de los panteones públicos y vecinales adscritos y supervisados por esta alcaldía.
Objetivos Operativos	Agilizar los procedimientos administrativos de los panteones adscritos a la alcaldía y vecinales con la finalidad de proporcionar atención ciudadana de calidad.
Valor Público Generado	Generar certeza en la ciudadanía que requiere los servicios de los panteones sobre la vigencia y ubicación de las fosas o nichos; a través de la reducción de procesos y trámites.

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de Servicios efectivos brindados de inhumación, reinhumación y exhumación realizados de manera mensual.	número de personas atendidas/ número total de persona que solicitan el servicio * 100.	Porcentaje	Dirección de Apoyo a la Comunidad LCP. Apoyo y servicios funerarios

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
30%	60%	90%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
---	--

199%	Eficientar los trámites administrativos para brindar los servicios de inhumación, reinhumación y exhumación.
------	--

**Número de Acciones a Desarrollar**      3 Acciones

Acción 1	Responsable(s)
Actualizar las bases de datos físicas para digitalizar los archivos existentes	Nombre (s)      Citlali Elida Mora Ibarra
	Cargo      Directora de Apoyo a la Comunidad
Acción 2	Responsable(s)
Modernizar la administración para hacer más eficiente el trabajo que se genera día a día, digitalizando y creando una base de datos que consolide toda la información respecto a los panteones que la alcaldía administra.	Nombre (s)      Citlali Elida Mora Ibarra
	Cargo      Directora de Apoyo a la Comunidad
Acción 3	Responsable(s)
Incrementar el mantenimiento de los panteones públicos	Nombre (s)      Citlali Elida Mora Ibarra
	Cargo      Directora de Apoyo a la Comunidad

ELABORÓ

C. P. AURORA Y. MARTINEZ HERNANDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02GD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

## Planeación Estratégica Varco

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidaigo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalisco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año.</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana; 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49,393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E137	E137_OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL									
Objetivo	Promover la corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral entre mujeres y hombres										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	1	Derecho a la educación					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	1	Ampliar y fortalecer la educación inicial								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	1	Educación Básica	Actividad Institucional	115	Operación de Centros para el desarrollo infantil

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02GD01		ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
<b>Planeación Operativa</b>					
Problema Definido	Las madres y los padres trabajadores, no cuentan con acceso a espacios educativos y de cuidados de sus hijos e hijas que les permita acudir a laborar con la confianza con el conocimiento de que los menores estarán atendidos adecuadamente y a un costo accesible, por lo que es necesario atender dicha situación, a fin de promover la inclusión y a igualdad laboral de hombres y mujeres, así como la adecuada atención de los menores.				
Población Objetivo o de Enfoque	Madres y padres de familia trabajadores, con la necesidad de contar con espacios adecuados para dejar a sus hijos e hijas y acudir a laborar con tranquilidad.				
Objetivos Operativos	Otorgar espacios adecuados para el cuidado, atención, alimentación y educación de los hijos e hijas de las madres y padres trabajadores				
Valor Público Generado	Igualdad, inclusión, confianza, educación y atención adecuada de los hijos e hijas de las madres y padres trabajadores.				
<b>Plan de Atención de Programa Presupuestario</b>					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide los servicios de Atender, alimentar y educar a 2,220 menores en los planteles establecidos para tal efecto, dentro de la alcaldía.	(Niñas y niños que asisten a los CENDIS durante el periodo) / (capacidad instalada en CENDIS para la atención de niñas y niños que se tiene programado durante el ejercicio) * 100	PORCENTAJE	Listas de inscripción a los planteles	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Igualdad, inclusión, confianza, educación y atención adecuada de los hijos e hijas de las madres y padres trabajadores.		
<b>Número de Acciones a Ejecutar</b>		<b>1 Acción</b>			
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>			
Atención integral a hijos e hijas de madres y padres trabajadores.		Nombre (s)	Laura Ornelas Rivera		
		Cargo	Directora General de Cultura, Educación y Deporte		

ELABORÓ

C. P. AURORA Y. MARTINEZ HERNANDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
<b>Planes Estratégicos</b>			
Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón		
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes.</p> <p>Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,889 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49 393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>		
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.		

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ciudad de México | 2021

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Objetivo Estratégico	<p>Optimizar La prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>
----------------------	---

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E152	PROMOCIÓN DE AUTOCUIDADO Y ENVEJECIMIENTO DIGNO DE LAS PERSONAS MAYORES Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA									
Objetivo	Los adultos mayores y grupos de atención prioritaria (fundamentalmente personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos), mejoran su calidad de vida a través de la inclusión y no discriminación.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10		
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión						Reducción de las desigualdades		
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	017	Atención a grupos vulnerables

## Planeación Operativa

Problema Definido	La Alcaldía de Álvaro Obregón tiene 727,034 habitantes, de los cuales 10.87 por ciento son de personas mayores (INEGI, 2010). Este grupo poblacional, tiene necesidades específicas que no logran ser cubiertas tanto por razones socioeconómicas como por la accidentada geografía de la demarcación. Actualmente, existe únicamente el Programa Pensión para Adultos Mayores del Gobierno Federal, mismo que apoya económicamente a las personas mayores de 68 años en zonas urbanas y 65 años en zonas indígenas; para el caso de personas con discapacidad, el Gobierno Federal Brinda el respectivo apoyo a personas menores de 29 años.
Población Objetivo o de Enfoque	Población mayor y a los grupos de atención prioritaria (fundamentalmente personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGBTTT+ y personas que permanecen en la calle) habitantes de la Alcaldía.
Objetivos Operativos	Disminuir las complicaciones a la salud física y mental derivadas del sedentarismo y el aislamiento social que sufren las personas mayores debido a su edad, a través de la realización de actividades. Incluir a los grupos de atención prioritaria en actividades sociales, culturales, motrices y de derechos humanos, mismos que han sido históricamente ignorados por la población y gobierno.
Valor Público Generado	La población atendida logrará reducir los niveles de exclusión social de las que forman parte al ser grupos de atención prioritaria.

## Plan de Acción del Programa Presupuestario

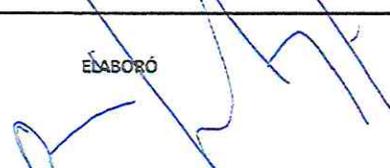
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de avance de otorgamiento de apoyo facilitadores de servicios y sus actividades.	(NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS / NUMERO DE PERSONAS IDENTIFICADAS) * 100	Porcentaje	Listas de asistencias ciudadanas, listas de atenciones ciudadanas, videos, fotografías, transmisiones en vivo en las redes sociales de la alcaldía.


  
 Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ciudad de México **2021**

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>02CD01</b>		<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
25%		50%		75%	
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>					
100%					
<b>Métra Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
Incremento del 5% Anual			Contribuir a que la población atendida disminuya los niveles de exclusión social de las que forman parte al ser grupos de atención prioritaria.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Ejecución de talleres y atenciones diversas			Emilio Fernando Vázquez Pin		
			Director de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables		

ELABORÓ

  
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
 DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

  
 LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Estratégica Macro

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requirieron desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49 393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar La prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F031	F031_ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES					
Objetivo	Promover la participación ciudadana en actividades culturales mediante diferentes mecanismos de participación y acceso						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	4 Ciudad de México, capital cultural de América Latina	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	4 Festivales y Fiestas					
	SUBSUB EJE	0 Festivales y Fiestas					
Finalidad	2 Desarrollo Social	Función	4 Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	2 Cultura	Actividad Institucional	078 Promoción y fomento de manifestaciones culturales

Planeación Operativa

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Problema Definido</b>	La población en general tiene acceso limitado espacios culturales en condiciones adecuadas y dignas, así como a eventos culturales bien organizados y que procuren la sana convivencia familiar y comunitaria.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población en general de las diversas colonias de la demarcación	
<b>Objetivos Operativos</b>	Mantener los espacios culturales limpios y en condiciones adecuadas de operación para las manifestaciones culturales; y organizar y planificar en conjunto con la comunidad eventos culturales que promuevan el sano esparcimiento y promuevan las tradiciones populares y cultura entre la población.	
<b>Valor Público Generado</b>	Mayores niveles de cultura general y conservación de las tradiciones populares en la demarcación.	

PLAN DE ACCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	2,400 acciones enfocadas a realizar eventos culturales con participación, de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores para mejorar la convivencia y promover la cultura.	(Eventos culturales realizados durante el periodo) / (total de eventos culturales que se tienen programados durante el ejercicio) * 100	PORCENTAJE	Registro de organización y planeación de eventos en los espacios culturales, casa de cultura y fiestas patronales en las diversas colonias.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Eficientar la participación de la población en actividades culturales para mejorar los conocimientos generales y tradiciones populares, fomentando la convivencia sana.	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Ejecución de Eventos culturales y de tradiciones populares		Nombre (s)	Carlos Dante Román López	
		Cargo	Dirección de Desarrollo Cultural y Educación	

ELABORÓ

  
 C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
 DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

  
 LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Estratégica Macro

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49 393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F032	F032_PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA					
Objetivo	Promover la participación ciudadana en actividades deportivas mediante diferentes mecanismos de participación y acceso						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1 Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3			
	SUB EJE	3 Derecho a la cultura física y la práctica del deporte					
	SUBSUB EJE	1 Promoción del deporte comunitario					
Finalidad	2 Desarrollo Social	Función	4 Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	1 Deporte Y Recreación	Actividad Institucional	046 Impulso y fomento a la cultura física y el deporte

Planeación Operativa

Problema Definido	La población en general tiene acceso limitado espacios deportivos en condiciones adecuadas y dignas, así como a eventos deportivos bien organizados y que procuren la sana convivencia familiar y comunitaria.
-------------------	--



# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población en general de las diversas colonias de la demarcación	
<b>Objetivos Operativos</b>	Mantener los espacios deportivos limpios y en condiciones adecuadas de operación para las actividades deportivas; y organizar y planificar en conjunto con la comunidad eventos deportivos que promuevan el sano esparcimiento y promuevan la salud entre la población.	
<b>Valor Público Generado</b>	Cultura física y deportiva, y condiciones saludables para la población.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el avance en acciones enfocadas a realizar eventos deportivos con participación, de niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores para mejorar la convivencia, la salud y promover la cultura física.	(Eventos deportivos realizados durante el periodo) / (total de eventos deportivos que se tienen programados durante el ejercicio) * 100	PORCENTAJE	Registros de asistencia a los eventos y tomos deportivos
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100%		Eficientar la participación de la población en actividades deportivas y mejoramiento en la salud pública		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Ejecución de eventos deportivos		Nombre (s)	Gabriel Cisneros Aguirre	
		Cargo	Director de Desarrollo de la Comunidad e Infraestructura	

ELABORÓ

C. P. AURORA Y. MARTINEZ HERNANDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZO

UP ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

## Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

### Planeación Estratégica Marco

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes.</p> <p>Su superficie es de 6,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7º lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana; 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5º lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2º lugar en el uso de colectivo/micro y 6º en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49,393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar La prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

### Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F033	F033_PROYECTOS DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO									
Objetivo	Beneficiar a toda la población de las zonas agropecuarias de la alcaldía Álvaro Obregón al brindar apoyos de servicios agropecuarios así como capacitación en materia agroecológica logrando mejorar el nivel de vida de la población										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	12			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Producción y consumo responsables			
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca Y Caza	Subfunción	1	Agropecuaria	Actividad Institucional	275	Atención a productores agropecuarios

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	En las zonas agropecuarias de la Alcaldía Álvaro Obregón, falta el brindar el suficiente apoyo a los pequeños productores para la producción y comercialización de sus productos.
Población Objetivo o de Enfoque	Se busca llevar a cabo cursos y otorgar apoyos que fomenten el desarrollo de proyectos agropecuarios para beneficiar a 100,000 habitantes de manera directa e indirecta a través de la adquisición de los productos que se generen. Esto en las zonas agrícolas de la alcaldía como son los pueblos de Santa Rosa Xochiac y San Bartolo.
Objetivos Operativos	Otorgar apoyos de limpieza, chaponeo, desmalezado y barbecho, además de cursos de educación agroecológica a la población de las zonas agrícolas.
Valor Público Generado	La población de las zonas agrícolas podrá obtener diversos beneficios, entre los que destacan la posibilidad de producir sus propios alimentos e incluso comercializarlos, lo que genera un beneficio económico además de los beneficios en la salud de consumir alimentos agroecológicos producidos localmente. Esto a su vez causará bienestar en la población al recibir estos servicios como son los apoyos agropecuarios y los cursos agroecológicos.

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de apoyos otorgados a los productores agrícolas (barbecho, rastreo, chaponeo y desmalezado, empacado y molienda de forraje, mantenimiento de árboles frutales y magueyes), y las sesiones de capacitación en agroecología y huertos urbanos	(NUMERO DE APOYOS OTORGADOS DURANTE EL PERIODO / NUMERO DE APOYOS OTORGADOS DURANTE EL EJERCICIO) * 100	Porcentaje	Registros administrativos ubicados en la Oficina de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
25%	50%	75%	100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Diversificar los servicios agropecuarios para mejorar su utilización.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Otorgamiento de apoyos agropecuarios		Nombre (s)	LIC. MARÍA ISABEL GUERRERO FLORES	
		Cargo	COORDINADORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES	

ELABORÓ

C. P. AURORA V. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02GD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,889 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49 393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar La prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico. Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K014	K014_INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO									
Objetivo	Población asentada en zonas que presentan deterioro de redes secundarias de agua potable y de desalaje de aguas residuales (drenaje), en las cuales se realiza la sustitución de tubería obsoletas, por polietileno alta densidad cuyo resultado consiste en infraestructura urbana que no representa obstáculos para la oportuna provisión del líquido vital y a la reducción de posibilidad de encharcamientos o inundaciones.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable						Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		6
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales						Agua limpia y saneamiento		
	SUSSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	202	Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable

# Programación BASE 2021

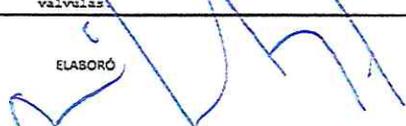
<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Falta de acceso al agua potable en cantidad y calidad y riesgo de colapso en algún punto de la red que no permitiría el desalojo del agua, provocando saturación que puede generar inundaciones de las zonas topográficamente más bajas.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población asentada en zonas que presentan deterioro de redes secundarias de agua potable y población asentada en zonas que presentan deterioro de redes secundarias de desalojo de aguas residuales (drenaje).
<b>Objetivos Operativos</b>	Ejecutar permanentemente acciones para la prestación de los servicios urbanos en materia de mantenimiento, rehabilitación y construcción de la red secundaria de agua potable y ejecutar permanentemente acciones para la prestación de los servicios urbanos en materia de mantenimiento, rehabilitación y construcción de la red secundaria de drenaje.
<b>Valor Público Generado</b>	Mejora del suministro de agua en cantidad y calidad y disminución progresiva de la sobreexplotación del acuífero y generar el saneamiento integral de descargas de aguas residuales con la sustitución de redes sanitarias.

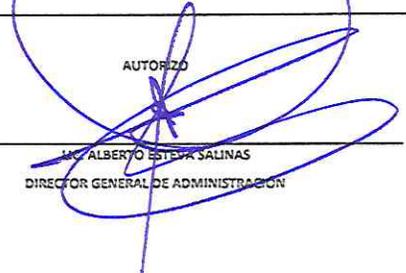
## Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
20%	Mide el porcentaje de sustitución de líneas de conducción de agua potable y de líneas de conducción de descargas residuales.	Acciones programadas en la red de agua potable, drenaje y alcantarillado / Acciones realizadas en la red de agua potable, drenaje y alcantarillado = coeficiente de eficacia de acciones de atención en la red de agua potable, drenaje y alcantarillado y su saneamiento. (APapda / ARapda = EAapda %) * 100	Porcentaje	Registro de avances físicos elaborados por la J.U.D. de Operación Hidráulica, y reportes entregados por supervisiones externas, entregados a la Dirección de Obras, adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano y Dirección General de Servicios Urbanos.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
5%		10%		15%
4to Trimestre Meta Programada		20%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Sustitución del 25% de tubería obsoleta.			Eficientar la sustitución oportuna de tubería obsoleta, en un lapso de 2 años. Para poder proveer a la población de agua potable de calidad	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Cambio de Infraestructura urbana que no representa obstáculos para la oportuna provisión del líquido vital.			Nombre (s)	Ing. Eduardo San Vicente Navarrete
			Cargo	Director de Obras
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Sustitución de tubería obsoleta			Nombre (s)	Ing. Eduardo San Vicente Navarrete
			Cargo	Director de Obras
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Suministro de agua potable en carros tanque, rehabilitación de tubería, reparación de fugas, movimiento de válvulas, mantenimiento de la red secundaria y sus accesorios, dragado y desazolve y reparación de la red, programas de limpieza, conexiones y descargas, eliminación de encharcamientos e inundaciones, reparación de pozo, sustitución de brocal, reparación de coladera, sustitución de marco y tapa de caja de válvulas			Nombre (s)	C. Sergio Vélez Sánchez
			Cargo	Jefe de unidad departamental de operación hidráulica

ELABORÓ

  
**C. P. AURORA M. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
 DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

  
**M. ALBERTO ESTÉVEZ SALINAS**  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD01		ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
Misión					
<p>Definición y desarrollo de políticas, programas, acciones y estrategias de la Alcaldía que atiendan las demandas de servicios y trámites que solicitan las ciudadanas protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la Alcaldía de Álvaro Obregón.</p>					
Diagnóstico General					
<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Magdalena Huidobro, al este con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpán y con el Municipio de Jalisco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 707,004 personas, lo cual representó el 3.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,749 hogares (6.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por familias. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 6,114.01 hectáreas (ha) que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.55 por ciento (6,100.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 21.41 por ciento (1,300.97ha) restante a suelo de conservación. Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 1.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7º lugar en incidencia delictiva. En la Ciudad de México, asimismo, existió un constante aumento en rubricas de delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpea y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 11.2 por ciento en este año. De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Honores de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOV), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 38 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana; 17 millones son en la Ciudad de México y 1,206,453 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Entre los modos de transporte, el 87% fueron en el uso de transporte público: Colectivo (Metro y el uso de auto/movil). Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2º lugar en el uso de colectivo/metro y 4º en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que las habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que los ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas. Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2010 en Álvaro Obregón existieron un total de 201,425 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.4 por ciento de una población total de 740,000 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 1,001 habitantes presentaban una condición de pobreza extrema y al menos 200,000 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,800 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49,393 personas, 6.6 por ciento del total.</p>					
Visión					
<p>A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.</p>					
Objetivo Estratégico					
<p>Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico. Mantener, mejorar e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad. Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social. Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia. Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en las mismas, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores. Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales. Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social. Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia. Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en las mismas, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores. Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>					
Programa presupuestario y su alineación					
Programa Presupuestario		0201		02016 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	
Objetivo		Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles destinados a prestar a la población servicios públicos e incrementar la cobertura, uso y aprovechamiento de la infraestructura disponible a través de la adecuación y mejoramiento de los elementos que			
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE 2		Ciudad Sustentable	
		SUB EJE 2		Desarrollo urbano sustentable e incluyente	
		SUB EJE 2		Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos	
Finalidad		Desarrollo Social		Actividad Institucional	
		Función		274	
		Vivienda y Servicio a La Comunidad		Urbanización	
		Subfunción		1	
				Mantenimiento de infraestructura pública	
Problema Definido					
<p>Como a cualquier otro deterioro producido por la acción de agentes naturales; fortalecer la infraestructura de la Red Integral del Alameda Público, que permita inhibir la alta incidencia delictiva y a su vez permita a los ciudadanos la recuperación de los espacios públicos al limpiar calles y colonias mejor iluminadas; ausencia de una cultura condominal y la falta de pago de cuotas de mantenimiento; en la anarquía e inseguridad de los estacionamientos y áreas de uso con instalaciones populares; la falta de una administración localmente constituida y registrada, por la falta de previsión y solidaridad de sus habitantes; propiciando vulnerabilidad de los derechos sociales como son: la Igualdad, Equidad de Género, Equidad Social, Justicia Distributiva, Integralidad, Diversidad, Territorialidad y Participación entre sus habitantes; falta de un adecuado mantenimiento a las instalaciones deportivas y áreas públicas ubicadas en la alcaldía, impiden su uso adecuado, por lo que se requiere desarrollar las acciones pertinentes de mantenimiento y conservación, a fin de que puedan ofrecer un alto grado de funcionalidad a sus usuarios, dada la importancia que representan para contribuir a proporcionar a su población una adecuada infraestructura para la práctica deportiva y el constante crecimiento de la población y el vertiginoso avance de las tecnologías como la necesidad de elevar el nivel de salud digital y de mantener debidamente actualizadas. En este sentido, las bibliotecas de</p>					
Población Objetivo o de Enfoque		El 100% de los usuarios - ciudadanos de la vía pública en libre tránsito y movilidad por las calles, vialidades y colonias de la Alcaldía.			
Objetivos Operativos		Ejecutar la construcción (en zonas condonadas regularizadas), con rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial existente en las vialidades secundarias (cuadrantes, banquetas, pasos peatonales, pavimento de asfalto, banquetas en anácleres, escalinatas, balizamiento y reductores de velocidad); realizar el servicio de instalación y aplicación del alameda público en las colonias, barrios y pueblos de la Alcaldía, vigilando que su infraestructura se encuentre en buenas condiciones de funcionamiento, incluyendo la instalación de postes nuevos y rehabilitar pertenecientes a la red secundaria de alumbrado público (trazo oblicuo y estudio de factibilidad); y realizar actividades de balizamiento personal y vehicular, además de la instalación, rehabilitación y mantenimiento de los señalamientos horizontales verticales.			

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
<b>Valor Público Generado</b>	Asfalto, ampliación y construcción de espacios públicos para establecer lugares de encuentro y convivencia dignos, sustentados en la edificación de redes sociales solidarias que permitan disminuir la violencia; una infraestructura pública fortalecida y en adecuado funcionamiento de la Red Integral de Alumbrado Público, que permita la recuperación de los espacios públicos en beneficio de los ciudadanos y coadyuvar en la incidencia delictiva materializada en asalto a transeúntes, robo de vehículos y/o ciclistas principalmente y fomentar la sana convivencia vecinal y habitabilidad en las distintas unidades habitacionales ubicadas en la Alcaldía, devolviendo, mediante su rehabilitación y mantenimiento, la operatividad de los distintos trazos que las conforman.	

Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
20%	Mantenimientos programados entre los mantenimientos reales ejecutados, lo que permitirá medir la eficiencia del servicio de mantenimiento a la infraestructura pública en sus diferentes servicios etiquetado.	Mantenimientos Programados / Mantenimientos Reales = Proporción de Mantenimiento a la Infraestructura Pública Ejecutados al periodo. $(MP/RR \times 100)$	Porcentaje	Registro de avances físicos elaborados por la Dirección de Obras y reportes entregados por supervisiones externas.

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
5%	10%	15%	20%

<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>	<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>
Incremento del 20% Anual. Proyectando a 4 años = 80% del total del mantenimiento en general.	Tener un mantenimiento de la infraestructura pública de la Alcaldía eficiente para cubrir las necesidades y demanda de la población y de los visitantes de la misma.

<b>Número de Acciones a Ejecutar</b>	10 Acciones
--------------------------------------	-------------

Acción	Responsable(s)
<b>Acción 1</b> Mantenimiento y desarrollo de vías urbanas dentro del perímetro de la demarcación, saneamiento del arbolado urbano, mejoramiento de las áreas verdes urbanas, mantenimiento de proyectos de alta incidencia de accidentes viales.	<b>Responsable(s)</b> ING. BERNARDO RENO LIC. M. RICARDO RODRÍGUEZ COCA COORDINADOR DE IMAGEN E INFRAESTRUCTURA URBANA COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
<b>Acción 2</b> Rehabilitación, balizamiento y mantenimiento de carpeta asfáltica en vialidades secundarias y rehabilitación de banquetas y guarderías.	<b>Responsable(s)</b> Ing. Álvaro Erasmo Guadalupe Arellano Armas Coordinador de Obras e Infraestructura
<b>Acción 3</b> Construcción, mantenimiento y ampliación de edificios públicos.	<b>Responsable(s)</b> Ing. Álvaro Erasmo Guadalupe Arellano Armas Coordinador de Obras e Infraestructura
<b>Acción 4</b> Atención estructural a taludes, minas y grietas.	<b>Responsable(s)</b> Ing. Arq. Arturo Lejía Román Coordinador de Programas Comunitarios
<b>Acción 5</b> 1. TRANSFORMACIÓN DE LUMINARIA, 2. SUSTITUCIÓN DE FOTOCELDA, 3. SUSTITUCIÓN DE FOTOCONTACTORES, 4. SUSTITUCIÓN DEL CABLEADO O ALIMENTACIÓN, 5. REHABILITACIÓN DE LUMINARIA, 6. SUSTITUCIÓN DE FOCO, 7. MANTENIMIENTO DE BALASTRA, 8. SUSTITUCIÓN DE BALASTRA, 9. REUBICACIÓN DE POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO, 9. REHABILITACIÓN DE CIRCUITO DE ALUMBRADO PÚBLICO, 10. RETIRO DE POSTES POR RIESGO DE DESPLOME.	<b>Responsable(s)</b> C. EDUARDO DE LA CRUZ ESPINOSA COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO
<b>Acción 6</b> Mantenimiento y rehabilitación de unidades habitacionales.	<b>Responsable(s)</b> Ing. Arq. Arturo Lejía Román Coordinador de Programas Comunitarios
<b>Acción 7</b> Mantenimiento y rehabilitación de deportivos y albercas.	<b>Responsable(s)</b> Ing. Álvaro Erasmo Guadalupe Arellano Armas Coordinador de Obras e Infraestructura
<b>Acción 8</b> Aulas Digitales y Centros Culturales.	<b>Responsable(s)</b> Ing. Álvaro Erasmo Guadalupe Arellano Armas Coordinador de Obras e Infraestructura
<b>Acción 9</b> MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	<b>Responsable(s)</b> Ing. Álvaro Erasmo Guadalupe Arellano Armas Coordinador de Obras e Infraestructura
<b>Acción 10</b> Mantenimiento preventivo y correctivo a fuentes, restauración y rehabilitación a Monumentos, Atención para la eliminación de grafitis.	<b>Responsable(s)</b> Lic. Mayra Gómez Hernández Jefa de Unidad Departamental de Mejoramiento a la Imagen Urbana

ELABORÓ  
C. P. ANDRÉS V. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ  
ING. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

## Planificación Estratégica Marco

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpán y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7º lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5º lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2º lugar en el uso de colectivo/micro y 6º en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49 393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar La prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K017	K017_ACCIONES DE OBRAS Y SERVICIOS PARA LA REGENERACIÓN DE BARRIOS									
Objetivo	Población que acude a los centros de abasto popular, mismos que encuentran en óptimas condiciones en materia de seguridad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable						11		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente						Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Ciudades y comunidades sostenibles		
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunes	Actividad Institucional	024	Construcción y supervisión de infraestructura pública

# Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Planeación Operativa</b>		
<b>Problema Definido</b>	Deterioro de la infraestructura comercial derivada de movimientos telúricos y al uso intensivo de las instalaciones.	
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población que acude a los centros de abasto popular.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Programar y realizar trabajos de conservación y mantenimiento de mercados públicos.	
<b>Valor Público Generado</b>	Mejora de las condiciones en las cuales se desarrollan los canales de abasto, comercio y distribución de mercancías en los mercados públicos para aumentar su productividad y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
35%	Mide el avance porcentual de mantenimiento preventivo de Techumbres y diagnóstico de seguridad estructural en los mercados de la Alcaldía	(Número de mercados con mantenimiento efectuado/ Número de mercados programados para mantenimiento) * 100	Porcentaje	Registro de avances físicos elaborados por la J.U.D. de Mantenimiento y Conservación de Escuelas y Edificios Públicos y reportes entregados por supervisiones externas.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
10%		15%		20%
4to Trimestre Meta Programada		35%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 50% para 2024			Infraestructura comercial pública rehabilitada que requiere menor inversión.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura comercial pública			Nombre (s)	Ing. Álvaro Erasmo Guadalupe Arellano Armas
			Cargo	Coordinador de Obms e Infraestructura
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Ejecución de acciones de pintura y resanamiento			Nombre (s)	Ing. Álvaro Erasmo Guadalupe Arellano Armas
			Cargo	Coordinador de Obras e Infraestructura

ELABORÓ

C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



# Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.5 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que los ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,889 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49 393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	<p>A través de los planeamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.</p>
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del Órgano Político-Administrativo, conforme a las políticas, lineamientos, criterios y normas establecidas por la DIF										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto						Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

## Planeación Operativa

Problema Definido	<p>Lograr una eficiente administración del Capital Humano y los recursos económicos destinados a este, evitando demandas laborales que impliquen una posible afectación al erario público.</p> <p>Identificar y combatir la corrupción en las distintas áreas laborales.</p> <p>Deserción laboral a causa de injusticias o malos tratos.</p> <p>Pagos extemporáneos de impuestos de las diversas nóminas del personal que labora en la Alcaldía Álvaro Obregón.</p>
-------------------	---

Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Trabajadores de la Alcaldía Álvaro Obregón.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Dirigir el reclutamiento y selección de personal de la unidad administrativa; actualizar en sistema los datos relativos a los expedientes de los trabajadores. Llevar un control del registro de asistencias, de licencias, incidencias, etc. Contratar de acuerdo al número de plazas autorizadas para esta Alcaldía de manera eficiente y responsable para el ejercicio 2021. Buscar que el incremento de personal en la Alcaldía se vea reflejado en beneficios para los habitantes de la Demarcación Territorial en Álvaro Obregón. Dirigir el trámite de solicitud de afectación presupuestal eventual ordinario, extraordinario y honorario, pago a favor de terceros, por desuentos nominales, así como control de depósitos y devoluciones por recibos no cobrados del órgano político administrativo. Efectuar de manera periódica el pago de salarios del personal, así como elaborar las comprobaciones de las nóminas y devoluciones de recibos no cobrados por los trabajadores de Estructura, Base, Lista de Raya, Prestadores de Servicios Profesionales, de Estabilidad Laboral (Nómina 8) y Eventuales adscritos al órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón. Realizar en tiempo y forma una eficiente retención y entero de los impuestos derivados del pago de las diversas nóminas de conformidad con la legislación fiscal y financiera aplicable.	
<b>Valor Público Generado</b>	Prestaciones entregadas al trabajador por el desempeño de sus funciones, con base a las condiciones generales de trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Entero de impuestos a la Hacienda Pública que se traduzca en un incremento en el Presupuesto de Egresos que genere políticas públicas en beneficio de la población en general.	

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
200	Cubrir el pago de las nóminas con sus respectivos pagos de Impuestos y Aportaciones de Seguridad Social. Realizar todos los trámites administrativos relacionados a las prestaciones que se generan y entregan al personal de la Alcaldía Álvaro Obregón	Número total de trámites realizados en el periodo entre el número total de trámites que se tienen programados en el ejercicio por 100.	Trámites	Resúmenes de nómina quincenales del personal de estructura, del personal de Base (Nómina 1 y 5), del Personal de Nómina 8, del Personal Eventual (Nómina 7) y del personal de Honorarios (Nómina 3). Resúmenes de Nómina Extraordinarios. Resúmenes de Impuestos y Aportaciones de las distintas nóminas.
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
51		51		52
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		45		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
200 trámites durante el ejercicio			Por medio de los incrementos salariales autorizados anualmente por parte del Gobierno Federal se contribuye a incrementar la calidad de vida de los trabajadores de la Alcaldía de Álvaro Obregón, y por medio del entero de los impuestos en tiempo y forma, se contribuye a la Hacienda Pública para que se generen mayores políticas públicas en beneficio de la población.	

Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción	
Acción 1		Responsable(s)	
Atención a todos los trámites de los trabajadores de la Alcaldía, como son: - Art. 150, Fracción XI y XII. - Premio por puntualidad. - Pago de Infectonesgo. - Lavado de Ropa. - Día Internacional de la Mujer. - Apoyo económico por día del niño. - Prestación día de la madre. - Prestación día del padre. - Prima Vacacional. - Licencias por matrimonio. - Apoyo económico para útiles escolares. - FONAC. - Vales Vestuario Administrativo. - Vestuario y calzado operativo, equipo de lluvia, equipo de seguridad (Compra Consolidada). - Vestuario y calzado operativo, equipo de lluvia, equipo de seguridad (Compra Interna). - Incentivo al servidor público del mes. - Premio de Administración y antigüedad en el servicio. - Reconocimiento económico por concluir estudios de licenciatura. - Gastos de Titulación. - Licencias de conducir. - Centros de Desarrollo Infantil (CENDI). - Vales de fin de año. - Aguinaldo. - Apoyo por Defunciones a familiares directos. - Pago de Marcha. - Realizar los trámites correspondientes a los Prestadores de Servicio Social.	Nombre(s)	Ana María Villanueva Medina	
	Cargo	Directora de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ

C. P. AUROBA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02GD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hídalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (6.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación. Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año.</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana; 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 206,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49,393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidades.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Preparar a todo el personal operativo y administrativo en materias específicas de prevención y protocolos de seguridad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas				
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

# Programación BASE | 2021

<b>Unidad Responsable</b>		<b>02CD01</b>		<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>	
<b>Planeación Operativa</b>					
<b>Problema Definido</b>	Por la falta de educación en general sobre el tema de Protección Civil, sus alcances y la forma de actuación no ha existido una comunicación entre población y autoridad eficaz para evitar que se expongan a riesgos y a los existentes que se mitiguen de manera eficiente y se direccionen y atiendan de manera adecuada por los canales específicos de vinculación.				
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Toda la población propia y circulante en la Alcaldía Álvaro Obregón, población que habita en zonas de alto riesgo, así aquellas personas que requieren una atención pre hospitalaria.				
<b>Objetivos Operativos</b>	<p>Actualización permanente del Atlas de riesgo</p> <p>elaboración de opiniones técnicas de riesgo</p> <p>Brindar atención pre hospitalaria a la población que así lo requiera</p> <p>Brindar capacitaciones a vecinos, escuelas y centros de trabajo.</p> <p>Realizar Avisos de situaciones de riesgo en asentamientos humanos irregulares</p> <p>revisar y actualizar programa especiales</p>				
<b>Valor Público Generado</b>	Contar con una población más resiliente y preparada para actuar ante una amenaza o peligro ante una situación de desastre.				
<b>Plan de Acción del Programa Presupuestario</b>					
<b>Meta Física Projectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
8	Acciones encaminadas a la prevención y mitigación del riesgo, así como atender las emergencias prehospitales y la emergencia sanitaria nacional de SARS-Cov2.	Numero de riesgos y situaciones atendidas / situaciones de riesgo identificadas	Acciones	Atención a solicitudes SUAC, C5 y C2, base de datos (bitácoras) de atención a emergencias, formatos de visitas técnicas, listados, material fotográfico de atención a incidentes, eventos, capacitaciones, revisiones de mercados y romerías, oficios y medios electrónicos para la atención de solicitudes y contestación de los mismos.	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
3		2		3	
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>			
2		10			
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>		Generar resiliencia ante la población, así como mitigar riesgos a través de acciones preventivas.			
<b>Número de Acciones Específicas</b>		10 Acciones			
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>			
<b>IDENTIFICAR EL RIESGO, CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN Y REDUCIR EL RIESGO MEDIANTE:</b> talleres en materia de Protección Civil, distribución y difusión de carteles, trípticos, cuadernillos, folletos, con diferentes temas relacionados a Protección Civil, fomentar las acciones de prevención, formación de Brigadas Comunitarias, y programas estacionarios así como el incremento de Brigadistas con personal de la Alcaldía y su debida capacitación.		<b>Nombre (s)</b>	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ RAMÍREZ		
		<b>Cargo</b>	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL		
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>			
<b>BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL A SERVIDORES PÚBLICOS Y CAPACITACIÓN PRIMER RESPONDIENTE:</b> continuar con la conformación de las brigadas de protección civil de servidores públicos de la alcaldía y con la capacitación permanente, se realizar el curso taller "PRIMER RESPONDIENTE" a los trabajadores de la Alcaldía para que actúen en caso de un incidente y den la atención primaria en espera de los servicios especializados en primeros auxilios y protección civil.		<b>Nombre (s)</b>	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ RAMÍREZ		
		<b>Cargo</b>	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL		
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>			
<b>DIFUSIÓN Y SIMULACROS:</b> entre los brigadistas de materiales impresos para reforzar los conocimientos teóricos de los brigadistas y se agendan simulacros con diferentes hipótesis con la finalidad de que los brigadistas tengan experiencia y puedan actuar ante la presencia de algún fenómeno perturbador de forma eficaz.		<b>Nombre (s)</b>	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ RAMÍREZ		
		<b>Cargo</b>	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL		
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>			
<b>ATENCIÓN PREHOSPITALARIA:</b> se capacita continuamente al personal en esta materia y se proporcionan los insumos necesarios para las labores diarias de esta especialidad.		<b>Nombre (s)</b>	MIGUEL ANGEL GOMEZ RAMIREZ		
		<b>Cargo</b>	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL		
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable(s)</b>			
<b>ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA:</b> realizar el traslado de pacientes Covid a los Hospitales mediante la regulación de la Jurisdicción Sanitaria, sanitización de espacios y vía pública, capacitación al personal paramédico en materia de Emergencia Sanitaria y Sars-Cov2.		<b>Nombre (s)</b>	MIGUEL ANGEL GOMEZ RAMIREZ		
		<b>Cargo</b>	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL		
<b>Acción 6</b>		<b>Responsable(s)</b>			

# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD01		ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
<p><b>ASESORÍAS GRATUITAS:</b> Se atiende a los propietarios de establecimientos mercantiles y organizadores de eventos sociales y entretenimiento para el correcto funcionamiento y planeación de protocolos de actuación ante emergencias en dichos lugares. También se generan asesorías en materia de programas internos, son revisados y en su caso aprobados vigilando el correcto cumplimiento de los sistemas de prevención y correcta actuación ante las emergencias.</p>	Nombre (s)	JOSÉ FEDERICO PIÑA MENDIETA			
	Cargo	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y ZONAS DE ALTO RIESGO			
<b>Acción 7</b>		<b>Responsable(s)</b>			
<p><b>ATLAS DE RIESGO:</b> Contar con un Atlas de riesgo actualizado, dinámico y acorde a la normatividad aplicable, con la finalidad de que represente una herramienta de consulta y de análisis para las diferentes áreas de la Alcaldía, en el cual estén claramente definidos las situaciones de riesgos y peligros, así como descritos los fenómenos perturbadores que pudieran representar una amenaza a la población.</p>	Nombre (s)	JOSÉ FEDERICO PIÑA MENDIETA			
	Cargo	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y ZONAS DE ALTO RIESGO			
<b>Acción 8</b>		<b>Responsable(s)</b>			
<p><b>OPINIONES TÉCNICAS:</b> Brindar a la ciudadanía las asesorías correspondientes sobre las situaciones de riesgo que pudieran presentarse en el entorno vecinal, a través de la generación de opiniones técnicas de riesgo, gratuitas las cuales contengan la descripción de la problemática y las sugerencias de mitigación de los riesgos.</p>	Nombre (s)	MARCELA CANEDO CASTRO			
	Cargo	COORDINADOR DE ZONAS DE ALTO RIESGO			
<b>Acción 9</b>		<b>Responsable(s)</b>			
<p><b>SUPERVISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS:</b> Visitar constantemente los asentamientos humanos que contengan riesgos inminentes, con la finalidad de que la población tome consciencia de dichos riesgos y pueda contar con un plan de acción.</p>	Nombre (s)	MARCELA CANEDO CASTRO			
	Cargo	COORDINADOR DE ZONAS DE ALTO RIESGO			
<b>Acción 10</b>		<b>Responsable(s)</b>			
<p><b>CAPACITACIÓN:</b> coordinar capacitaciones en materia en materia de protección civil y gestión integral del riesgo en mercados, tianguis y en las diferentes áreas de la alcaldía para la formación de brigadistas vecinales y en sus áreas de trabajo.</p>	Nombre (s)	JOSÉ FEDERICO PIÑA MENDIETA			
	Cargo	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y ZONAS DE ALTO RIESGO			

C. P. ADORA Y. MARTINEZ HERNANDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planteación Estratégica Marco

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.5 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana; 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2016 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49 393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Coadyuvar al cumplimiento de metas y objetivos establecidos por la Alcaldía, a través de una adecuada gestión y transparencia de los procedimientos de adquisición, arrendamientos y servicios necesarios en la operación de las diversas áreas de atención y operación de esta entidad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16						
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	Z	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

# Programación BASE 2021

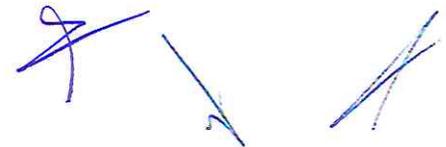
<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
---------------------------	---------------	--------------------------------

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	La función pública en la Alcaldía Álvaro Obregón conlleva a un número indefinido de interacciones entre el área administrativa y operativa, por lo cual el no contar con un eficiente control de los diferentes suministros, materiales y servicios llevaría a interrumpir la operación de las funciones de las diversas áreas.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Las acciones están encaminadas a atender a las unidades sustantivas con la finalidad de que cuenten con lo necesario para desarrollar sus funciones con materiales, suministros, servicios y espacios adecuados para a ejecución de sus funciones.
<b>Objetivos Operativos</b>	Proveer a las Unidades Sustantivas de los bienes y/o servicios necesarios para que estén en posibilidades de realizar sus funciones, proveer los servicios necesarios para mantener en óptimas condiciones de uso los vehículos administrativos y operativos.
<b>Valor Público Generado</b>	Generar una adecuada atención a la ciudadanía a través de las diversas áreas que conforman la Alcaldía Álvaro Obregón que cuentan con materiales, suministros y espacios adecuados, que cumplan con los requerimientos necesarios así como los vehículos en óptimas condiciones de operación para que el personal directivo y operativo realicen sus funciones relacionados con los servicios públicos.

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1	Conjunto de acciones que se llevan a cabo para proveer los materiales, bienes, suministros, así como los servicios que son requeridos por las diversas áreas operativas para el cumplimiento de sus objetivos y metas.	Índice de solicitudes de materiales, bienes, suministros y/o servicios requeridos / Número de materiales, bienes, suministros y/o servicios requeridos por las áreas operativas *100	Acción	Contrato, resultado de procedimiento de contratación, informes, requisiciones, clics, afectaciones.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
1		1		1

<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>	<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>
Se considera 1 acción permanente, toda vez que se trata de actividades administrativas para el adecuado desempeño de las áreas operativas.	Al proporcionar una adecuada gestión y transparencia de los procedimientos de adquisición, arrendamientos y servicios necesarios en la operación de las diversas áreas de atención y operación de esta entidad se dará cumplimiento a las metas y objetivos establecidos por la Alcaldía.

Número de Acciones - Base Operativa	1 Acción
<b>Acción 1</b>	<b>Responsable(s)</b>
Establecer un Sistema de Control de Gestión Interno automatizado, Apoyo y Coordinación en Giras de la Alcaldesa, Audiencias Públicas, Reuniones Vecinales, Reuniones Institucionales y Reuniones de Gabinete	Nombre (s) Jose Jacques y Medina Cargo Jefe de la Oficina de la Alcaldía
<b>Acción 2</b>	<b>Responsable(s)</b>
Expedición de Certificados de Residencia o Constancias de Identidad y Trámites para el Servicio Militar Nacional	Nombre (s) Jose Jacques y Medina Cargo Jefe de la Oficina de la Alcaldía
<b>Acción 3</b>	<b>Responsable(s)</b>
Seguimiento y Análisis estadísticos del estatus de las Audiencias Públicas de la Alcaldesa, Seguimiento a las Obligaciones de Transparencia por período Trimestral del Artículo 121 y 124 del Portal de Transparencia	Nombre (s) Lic. Andrea Bravo Trejo Cargo Coordinadora para la Planeación y Evaluación de Programas
<b>Acción 4</b>	<b>Responsable(s)</b>
Seguimiento de la Autoevaluación de Objetivos del Programa Provisional de Gobierno, Seguimiento de demanda ciudadana de redes sociales, CESAC, SUAC y otras fuentes de información por medio de gestiones internas y externas. Desarrollar guías y seguimientos de los negocios de las Unidades Administrativas en el desarrollo de sus actividades y procesos.	Nombre (s) Lic. Andrea Bravo Trejo Cargo Coordinadora para la Planeación y Evaluación de Programas
<b>Acción 5</b>	<b>Responsable(s)</b>
Elaboración de diagnósticos económicos y lineamientos estratégicos en la materia de fomento económico. Actividades de Difusión de Eventos, Talleres o Cursos en materia de fomento económico	Nombre (s) Lic. Liliiana Alejandra Adame Amador Cargo Directora de Desarrollo Económico
<b>Acción 6</b>	<b>Responsable(s)</b>
Supervisar y realizar programas en materia industrial, comercial, de abasto, servicios, de regularización y desarrollo tecnológico.	Nombre (s) Lic. Liliiana Alejandra Adame Amador Cargo Directora de Desarrollo Económico
<b>Acción 7</b>	<b>Responsable(s)</b>
Coordinar la vinculación entre los diferentes sectores económicos. Actividades de Relaciones Públicas y Acciones Institucionales.	Nombre (s) Lic. Liliiana Alejandra Adame Amador Cargo Directora de Desarrollo Económico





Programación | 2021  
BASE

Unidad Responsable		02CD01		ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
<b>Acción 8</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Diseñar los mecanismos necesarios para identificar cuáles son las soluciones que pueden dar un valor agregado y mejores resultados en los programas informáticos. Planear las actividades sobre el análisis, creación, desarrollo, administración y mantenimiento de los sistemas, equipos y servicios informáticos. Contribuir con la infraestructura de comunicaciones, cómputo y dispositivos para acceso a internet gratuito en espacios públicos, ofreciendo servicios digitales simplificados para la ciudadanía.			Nombre (s)	Miguel Ángel Gallardo López	
			Cargo	Coordinador de Gobierno Electrónico	
<b>Acción 9</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Impulsar la tecnología informática como agente fundamental en la búsqueda de mejores niveles de productividad. Proporcionar a las áreas el apoyo para la automatización de procesos, de la que se derivan el análisis, investigación, desarrollo, capacitación y soporte técnico en la utilización y configuración de hardware, software, comunicaciones en tecnologías de la información, aplicaciones, sistemas informáticos y servicios de la red de la Alcaldía. Atender con eficiencia y eficacia los requerimientos sobre tecnologías de la información, aplicaciones, sistemas informáticos y servicios de la red de la Alcaldía.			Nombre (s)	Miguel Ángel Gallardo López	
			Cargo	Coordinador de Gobierno Electrónico	
<b>Acción 10</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Desarrollar un Sistema Integral de Información, diagnóstico, monitoreo y evaluación del desarrollo urbano. Proponer cursos de capacitación acorde a las tendencias tecnológicas de la información y comunicaciones. Evaluar y proponer técnicamente las características de los bienes ofertados para la compra de bienes y servicios, como es software, hardware, e insumos informáticos. Evaluar la aplicación de nuevas tecnologías de información que permitan la optimización del equipo informático.			Nombre (s)	Miguel Ángel Gallardo López	
			Cargo	Coordinador de Gobierno Electrónico	
<b>Acción 11</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Programa anual de capacitación para el personal que presta sus funciones en la Alcaldía.			Nombre (s)	Lic. Ana María Villanueva Medina	
			Cargo	Directora de Administración de Capital Humano	
<b>Acción 12</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Atención a requerimientos de bienes y servicios a contratar.			Nombre (s)	Dr. Juan Abad de Jesús	
			Cargo	Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios	
<b>Acción 13</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Publicaciones en medios de comunicación y redes sociales, Seguimiento, Monitoreo y análisis en redes sociales, prensa, radio, televisión y portales, Servicio de Impresión (fonas, volantes, carteles etc.), Elaboración y difusión de comunicados, boletines y notas informativas, Cobertura de eventos con fotografía, video y audio, Edición de foto y video.			Nombre (s)	Francisco Hernández Guizar	
			Cargo	Coordinador de Comunicación Social	
<b>Acción 14</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Recepción, seguimiento y desahogo de juicios de lo consultivo y contencioso administrativo			Nombre (s)	Lic. Adrián Serrano Barrientos	
			Cargo	Coordinador de lo Consultivo Jurídico	
<b>Acción 15</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Recepción, seguimiento y desahogo de juicios de amparo, civiles, mercantiles y asesorías jurídicas			Nombre (s)	Lic. Edgar A. Rojo Jimenez	
			Cargo	Coordinador de lo Contencioso	
<b>Acción 16</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Retiros con Procedimiento, Retiros Voluntarios, Apercebimientos, Apoyo en el Levantamiento de Obstáculos en la Vía Pública, Recordos de Verificación en la Vía Pública.			Nombre (s)	Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara	
			Cargo	Director de Gobierno	
<b>Acción 17</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Desarrollar talleres de formación y capacitación así como foros y ponencias relativas a la participación ciudadana en las que intervengan de manera prioritaria los integrantes de las comisiones de participación comunitaria.			Nombre (s)	Guillermo Ramírez Hernández	
			Cargo	Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales	
<b>Acción 18</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Generar estrategias de difusión y capacitación a los vecinos de la demarcación para brindar elementos que permitan su intervención en el diseño y ejecución de políticas públicas en favor del bienestar social			Nombre (s)	Maña Eugenia Rodríguez Gutiérrez	
			Cargo	Directora de Gestión Participativa	



Programación  
BASE | 2021

Unidad Responsable		02CD01		ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	
Acción 19			Responsable(s)		
Programa PILARES	Nombre (s)	Hector Mauricio Olivares Ramirez			
	Cargo	Director General de Puntos de Innovación, Libertad, Cultura Ciudadana, Arte, Educación y Saberes			
Acción 20			Responsable(s)		
Estudio documental y apoyo logístico para los procedimientos técnicos-administrativos relacionados con la obra pública por contrato.	Nombre (s)	Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán			
	Cargo	Directora Técnica			
Acción 21			Responsable(s)		
Servicios de digitalización y actualización del sistema de consulta de registro de manifestaciones y licencias de construcción	Nombre (s)	Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán			
	Cargo	Directora Técnica			
Acción 22			Responsable(s)		
Estudio documental y análisis de factibilidad técnico-económico	Nombre (s)	Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán			
	Cargo	Directora Técnica			
Acción 23			Responsable(s)		
Estudio documental y apoyo logístico para la gestión previa de proyectos de obra.	Nombre (s)	Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán			
	Cargo	Directora Técnica			

ELABORÓ

C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planteamiento Estratégico Macro	
Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 0.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectiva/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49,393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Mejorar la calidad de vida, propiciar la inclusión y reducir la discriminación de las personas mayores y grupos de atención prioritaria (fundamentalmente personas con discapacidades)										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	La alcaldía de Álvaro Obregón cuenta con 11,885 niñas, niños o adolescentes entre los 13 y 17 años fuera de la escuela, esto representa el 8% del total de niñas, niños y adolescentes que se encuentran incorporados a la educación formal.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas, adolescentes y mujeres habitantes de la Alcaldía de Álvaro Obregón.
Objetivos Operativos	Brindar servicios que promuevan la igualdad sustantiva a las residentes de las 257 colonias que conforman la Alcaldía principalmente aquellas que presentan mayor índice de vulnerabilidad, más bajo índice de desarrollo social o altos índices de violencia por cuestiones de género.
Valor Público Generado	Recibir atención y asesoría psicológica, jurídica y social a niñas, adolescentes y mujeres que habitan en la alcaldía Álvaro Obregón.

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
500	El Programa deberá proporcionar al menos 100,000 servicios a usuarios a través de los facilitadores de servicios y sus actividades.	(Número de apoyos otorgados / el número de apoyos programados) x 100	Apoyos	Listas de beneficiarios, listas de atenciones ciudadanas, videos, fotografías, transmisiones en vivo en las redes sociales de la alcaldía.
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
50	150	250	500	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
500		Atender y mitigar los efectos de la violencia contra las mujeres		

Número de Acciones a Desarrollar		6 Acciones	
Acción 1		Responsable(s)	
Detectar, acompañar y reincorporar a niñas, niños y adolescentes a las escuelas	Nombre (s)	Emilio Fernando Vázquez Pin	
	Cargo	Director de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables	
Acción 2		Responsable(s)	
Brindar asesoría jurídica y acompañamiento psicológico a mujeres que hayan sido víctimas de cualquier tipo de violencia de género.	Nombre (s)	Cecilia Xóchitl López Gómez	
	Cargo	Directora de Atención y Desarrollo a la Mujer	
Acción 3		Responsable(s)	
Realizar talleres y actividades psicoeducativas para la prevención de los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres y promover acciones encaminadas a la igualdad sustantiva.	Nombre (s)	Cecilia Xóchitl López Gómez	
	Cargo	Directora de Atención y Desarrollo a la Mujer	
Acción 4		Responsable(s)	
Generar cursos, campañas o talleres para difundir y sensibilizar con un enfoque de perspectiva de género al actuar de los servidores públicos de la alcaldía Álvaro Obregón.	Nombre (s)	Cecilia Xóchitl López Gómez	
	Cargo	Directora de Atención y Desarrollo a la Mujer	
Acción 5		Responsable(s)	
Generar un centro de atención prioritario para mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia.	Nombre (s)	Cecilia Xóchitl López Gómez	
	Cargo	Directora de Atención y Desarrollo a la Mujer	
Acción 6		Responsable(s)	
Proporcionar financiamiento y capacitación a mujeres para la constitución y fortalecimiento de microempresas.	Nombre (s)	Lic. David Joel Cruz Avendaño	
	Cargo	Director de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo	

ELABORO

C. P. AURORA Y MARTINEZ HERNANDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZO

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Estratégica Marzo

**Misión** Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón

**Diagnóstico General** La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hídalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación. Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, solo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año. De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas. Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,868 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49,393 personas, 6.6 por ciento del total. Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.

**Visión** A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.

**Objetivo Estratégico** Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico. Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad. Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social. Externar la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia. Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores. Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales. Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social. Externar la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia. Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores. Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P002	P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Mejorar la calidad de vida, propiciar la inclusión y los derechos humanos de los grupos de atención prioritaria, fundamentalmente personas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGTBTTI+ y personas que pernoctan en la calle.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades				
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Operativa	
Problema Definido	Los grupos de atención prioritaria, en particular las personas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGBTTTI+ y personas que permanecen en la calle, se enfrentan a una exclusión social por su condición vulnerable y vulnerada y frecuentemente no pueden gozar de sus Derechos Humanos. Aunado a lo anterior, dicha exclusión se ve potencializada cuando se encuentran en colonias de medio, bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.
Población Objetivo o de Enfoque	Grupos de atención prioritaria fundamentalmente personas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGBTTTI+ y personas que permanecen en la calle) habitantes de la Alcaldía
Objetivos Operativos	Disminuir las complicaciones a la salud física y mental derivadas del sedentarismo y el aislamiento social que sufren las personas mayores debido a su edad, a través de la realización de actividades. Incluir a los grupos de atención prioritaria en actividades sociales, culturales, motrices y de derechos humanos, mismos que han sido históricamente ignorados por la población y gobierno.
Valor Público Generado	La población atendida logrará reducir los niveles de exclusión social de las que forman parte al ser grupos de atención prioritaria.

Plan de Atención del Programa Presupuestado				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
6,000	Las personas beneficiadas serán fundamentalmente personas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas e integrantes de los pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGBTTTI+ y personas que permanecen en la calle.	Número de beneficiario atendidos / el número de beneficiarios programados x 100	Beneficiarios	Listas de asistencias ciudadanas, listas de atenciones ciudadanas, acusos de recibido, videos, fotografías, transmisiones en vivo en las redes sociales de la alcaldía.

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
2,000	3,000	4,500	6,000

<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>	<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>
Al concluir se proporcionaran 6000 apoyos a personas en estado de vulnerabilidad socioeconómica	La población atendida logrará reducir los niveles de exclusión social y mejorar el respeto a sus Derechos Humanos al ser parte grupos de atención prioritaria.

Número de Acciones a Realizar		6 Acciones
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>
Despensas para grupos de atención prioritaria	Nombre (s)	Emilio Fernando Vázquez Pin
	Cargo	Director de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>
Otorgar incentivos que mejoren o impulsen la educación, reincursión escolar y la calidad de la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Nombre (s)	Silvia Angélica Bazúa Rueda
	Cargo	Coordinadora de Atención a Grupos Vulnerables
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>
Otorgar apoyos técnicos a personas mayores y personas con discapacidad: sillas de ruedas, bastones de cuatro puntos, sillas de parálisis cerebral, entre otras.	Nombre (s)	Emilio Fernando Vázquez Pin
	Cargo	Director de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable(s)</b>
Otorgar incentivos y capacitación a cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad o enfermedades crónicas.	Nombre (s)	Silvia Angélica Bazúa Rueda
	Cargo	Coordinadora de Atención a Grupos Vulnerables
<b>Acción 5</b>		<b>Responsable(s)</b>
Dar atención prioritaria a grupos vulnerables en los diferentes centros (médicos, culturales, deportivos, oficinas, etc) que pertenecen a la alcaldía Álvaro Obregón	Nombre (s)	Emilio Fernando Vázquez Pin
	Cargo	Director de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables
<b>Acción 6</b>		<b>Responsable(s)</b>
Generar cursos, campañas o talleres para difundir y sensibilizar con un enfoque al respeto de los derechos humanos en el actuar de los servidores públicos de la alcaldía Álvaro Obregón.	Nombre (s)	Emilio Fernando Vázquez Pin
	Cargo	Director de Equidad y Atención a Grupos Vulnerables

ELABORO

AUTORIZO

C. P. AURORA Y. MARTINEZ HERNANDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

LIC. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7º lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año.</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5º lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2º lugar en el uso de colectivo/micro y 6º en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,860 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49,393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar La prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propicios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P049	P049_PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS									
Objetivo	Beneficiar a la población de Álvaro Obregón mitigando los impactos urbanos ambientales generados por asentamientos humanos irregulares, así como la medición de impactos sociales respecto de medidas administrativas propuestas por la Alcaldía Álvaro Obregón										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	III			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	3	Atención de asentamientos humanos irregulares								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	166	Procedimientos Legales en Materia de Regularización Territorial

Planeación Operativa

Problema Definido	El asentamiento humano irregular denominado "Cacaloac (Paraje Cacaloxtla)" ubicado en la parte alta del Suelo de Conservación de la demarcación impacta negativamente a través de la ocupación del territorio para usos habitacionales en zonificaciones normativas establecidas para la protección de los recursos naturales genera un fenómeno complejo en el que convergen aspectos históricos, sociales y económicos, sobre espacios de un alto valor ambiental afectándolos de manera irreversible. Asimismo se requiere somer a Evaluación de Impacto Social EVIS las diversas medidas administrativas propuestas durante 2019 y 2020 en esta y otras materias tendientes al desarrollo sustentable.
-------------------	--

Programación BASE 2021

<b>Unidad Responsable</b>	<b>02CD01</b>	<b>ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN</b>
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	El asentamiento humano irregular denominado Cacaloac se conforma por 257 polígonos de acuerdo con el inventario de asentamientos humanos irregulares de la SEDEMA, y cubre una superficie de 12 hectáreas; con esta propuesta, podremos dar atención a una población estimada de 32,461 habitantes distribuidos en 8502 viviendas aproximadamente. Adicionalmente, las medidas administrativas propuestas durante 2019 y 2020 repercutirán directamente en las poblaciones de seis alcaldías que caen en este supuesto, que suman un aproximado de 5,500,000 de habitantes	
<b>Objetivos Operativos</b>	Realizar la EVIS necesaria para medir los impactos significativos derivados de medidas administrativas propuestas durante 2019 y 2020 para el desarrollo sustentable de la demarcación. De manera paralela, a través de los Estudios de Afectación Urbana y Ambiental del AHI denominado Cacaloac, se logrará delimitar la poligonal a estudiar para el asentamiento bajo estudio considerando lo establecido en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, así como otras fuentes de información oficial (inventario de asentamientos humanos irregulares de SEDEMA); Elaborar la cartografía de los lotes que conforman el asentamiento; Realizar un censo socioeconómico de cada uno de los lotes que conforman el asentamiento; Elaborar el diagnóstico de los aspectos urbanos para el asentamiento bajo estudio que considere aspectos sociales, económicos, culturales, así como de las condiciones de infraestructura y servicios urbanos y; Calcular el monto por pérdida de servicios ambientales por concepto de infiltración de agua pluvial y captura de carbono a nivel lote; entre otros.	
<b>Valor Público Generado</b>	Dar continuidad a los procesos de desarrollo sostenible con los que se ha beneficiado la intervención territorial sustentable al incorporar al estudio de afectación urbana y ambiental el enfoque de Microcuenca que permita vincular las acciones de intervención en los diferentes instrumentos de planeación y manejo que la alcaldía desarrolla. Asimismo, los procesos de evaluación de los asentamientos humanos, para definir y delimitar sus polígonos, fortalecen la conservación de las zonas naturales colindantes con estos. De este modo los beneficios ambientales de este proyecto permearán a la población de los poblados y colonias a los que pertenecen, que es la microcuenca de Mixcoac y concretamente el pueblo de Santa Rosa Xochiac, con una población de poco total más de 85,000 habitantes adicionales a los que habitan en los asentamientos.	

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de acciones o estudios de Evaluación de Impacto Social EVIS para diversas medidas administrativas propuestas para el desarrollo sustentable de la Alcaldía, y Estudio de Afectación Urbana y Ambiental	(NUMERO DE ACCIONES DURANTE EL PERIODO / NUMERO DE ACCIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL EJERCICIO) * 100	Porcentaje	Registros administrativos ubicados en la Oficina de la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Consolidar instrumentos de política pública articulados y concordantes en materia de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano.		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Realización de estudios para identificar los impactos sociales ocasionados por diversas medidas administrativas en la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante la utilización de 3 herramientas metodológicas, impactos generales, impactos culturales mediante las Directrices Akwá; Kon e impactos significativos.		Nombre (s)	Biol. Horacio Medina Sánchez	
		Cargo	Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Ejecución de estudios previstos en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, para evaluar un asentamiento humano irregular.		Nombre (s)	Biol. Horacio Medina Sánchez	
		Cargo	Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Elaboración de Bitácoras de Recorridos, Demandas Captadas en Recorridos y/o Ventanilla Única de la Alcaldía, Bitácoras de Operativos para retiro de Obstáculos, Censos en Predios.		Nombre (s)	Lic. Juan Jorge Pérez Alcántara	
		Cargo	Director de Gobierno	

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coyoacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes. Su superficie es de 8,114.01 hectáreas [ha] que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7° lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, sólo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5° lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2° lugar en el uso de colectivo/micro y 6° en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales y secundarias en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,669 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 748,509 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,666 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49 393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potencializar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
Objetivo Estratégico	<p>Optimizar la prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S076	S076_PROMOTORES DEL DESARROLLO SOCIAL									
Objetivo	PROMOVER PRACTICAS Y ACTIVIDADES CON LA PARTICIPACION DE LA POBLACION MÁS VULNERABLE										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades		
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	2	Jóvenes								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	6	Servicios Comunes	Actividad Institucional	055	Participación ciudadana

Planeación Operativa

Problema Definido	LA FALTA DE ACCESO A LA INFORMACION Y, POR ENDE LA INNACCESIBILIDAD A LOS HABITANTES DE LA ALCALDIA ALVARO OBREGON CON EL PROPOSITO DE CUBRIR ALGUNA DELAS CARENCIAS SOCIALES QUE SUFRE LA POBLACION, LO QUE SIGUE PROVOCANDO QUE ESTEN EXPUESTOS A UNA CLARA VULNERABILIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS SOCIALES.
Población Objetivo o de Enfoque	200 PROMOTORES Y 10 COORDINADORES

Programación BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Objetivos Operativos	ACERCAR A LA POBLACION DE LAS 133 COLONIAS CON INDICE DE DESARROLLO SOCIAL BAJO Y MUY BAJO A LOS SERVICIOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES SOCIALES QUE OTORGA LA ALCALDIA, FORTALECIENDO ASI EL SENTIDO DE PERTENENCIA, MEJORANDO LA CALIDAD DE LA ATENCION E INCREMENTANDO EL NIVEL DE PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA	
Valor Público Generado	INCLUSION DE LA POBLACION EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES ASI COMO EN LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES QUE OFRECE LA ALCALDIA, MEDIANTE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS 210 BENEFICIARIOS DIRECTOS.	

Plan de ejecución del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	MIDE EL PORCENTAJE DE AVANCE DE APOYO ENTREGADO A 200 PROMOTORES Y 10 COORDINADORES QUE DEBERÁN ATENDER A 120,000 PERSONAS.	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS/ NUMERO DE PERSONAS REGISTRADAS X 100	PORCENTAJE	ALCALDIA ALVARO OBREGON <a href="http://www.aao.cdmx.gob.mx/">http://www.aao.cdmx.gob.mx/</a> GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO <a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/gaceta">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/gaceta</a> CONSEJO DE EVALUACION DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MEXICO <a href="https://www.evalua.cdmx.gob.mx/">https://www.evalua.cdmx.gob.mx/</a>
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		40%		60%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			MAYOR PARTICIPACIÓN E INCLUSION EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES SOCIALES QUE SE REALIZAN EN LA ALCALDÍA	
Número de Acciones a Desarrollar		4 Acciones		
Acción	Nombre (s)	Responsable(s)		
GENERAR CURSOS, CAMPAÑAS O TALLERES PARA DIFUNDIR Y SENSIBILIZAR CON UN ENFOQUE AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA A LA POBLACION DE LA ALCALDIA ALVARO OBREGON.	Nombre (s)	MTRA. CITLALI ELIDA MORA IBARRA		
	Cargo	DIRECTORA DE APOYO A LA COMUNIDAD		
Acción 2	Nombre (s)	Responsable(s)		
COORDINAR LAS ACTIVIDADES, HORARIOS Y POBLACION OBJETIVA QUE ATENDERÁN LOS PROMOTORES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL TERRITORIO.	Nombre (s)	MTRA. CITLALI ELIDA MORA IBARRA		
	Cargo	DIRECTORA DE APOYO A LA COMUNIDAD		
Acción 3	Nombre (s)	Responsable(s)		
GESTIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA LOS PROMOTORES DE DESARROLLO SOCIAL REALICEN LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN TERRITORIO	Nombre (s)	MTRA. CITLALI ELIDA MORA IBARRA		
	Cargo	DIRECTORA DE APOYO A LA COMUNIDAD		
Acción 4	Nombre (s)	Responsable(s)		
SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN RECOPIADA POR PARTE DE LOS PROMOTORES DE DESARROLLO SOCIAL	Nombre (s)	MTRA. CITLALI ELIDA MORA IBARRA		
	Cargo	DIRECTORA DE APOYO A LA COMUNIDAD		

ELABORO

C. P. AURORA Y. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZO

DR. ALBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD01	ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
--------------------	--------	-------------------------

Plano Estratégico Macro

Misión	Consolidar y fortalecer con honestidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el ámbito de las atribuciones que corresponden, la atención a las demandas de servicios y trámites que solicitan los ciudadanos protegiendo en todo momento el bien común, con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de racionalidad y austeridad, para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y con ello contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la población en base a una participación comunitaria en las acciones emprendidas por la alcaldía de Álvaro Obregón
--------	--

Diagnóstico General	<p>La Alcaldía de Álvaro Obregón se localiza al poniente de la Ciudad de México, colinda al norte con la Alcaldía Miguel Hidalgo, al oriente con Benito Juárez y Coahuacán, al sur con Magdalena Contreras, Tlalpan y con el Municipio de Jalatlaco Estado de México; al poniente colinda con Cuajimalpa. En materia demográfica, su población total en 2010 fue de 727,034 personas, lo cual representó el 8.2 por ciento de la población en la entidad federativa. En el mismo año había 194,919 hogares (8.2 por ciento del total de hogares en la entidad federativa), de los cuales 57,273 estaban encabezados por jefas de familia. El tamaño promedio de los hogares fue de 3.7 integrantes, mientras que en la Ciudad de México el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes.</p> <p>Su superficie es de 8,114.01 hectáreas (ha) que representan el 5.47 por ciento del área total de la Ciudad de México, ocupando el octavo lugar entre las Alcaldías de mayor tamaño. Se estima que el 75.59 por ciento (6,133.04 ha) de la superficie corresponde a suelo urbano y el 24.41 por ciento (1,980.97ha) restante a suelo de conservación.</p> <p>Se estima que a finales del año 2017 con 1,422 denuncias iniciadas y un aumento del 4.6 por ciento del promedio diario de los incidentes, Álvaro Obregón se encontraba en el 7º lugar en incidencia delictiva en la Ciudad de México, asimismo, existía un constante aumento en relación a tres delitos de alto impacto: las lesiones dolosas por arma de fuego, el homicidio doloso y el robo a casa habitación con violencia. Para combatir este fenómeno, únicamente se contaba con 4 sectores: Santa Fe, Plateros, Alpes y San Ángel; sin embargo, para el año 2017, solo la base Plateros presentaba una reducción en la incidencia delictiva del 12.2 por ciento en este año</p> <p>De acuerdo a la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017 (EOD), implementada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en días hábiles se realizan cerca de 34 millones de viajes en toda la Zona Metropolitana: 17 millones son en la Ciudad de México y 1,204,493 viajes pertenecen a esta Alcaldía. Este hecho, nos coloca en el 5º lugar en la ciudad, donde destacan los medios de transporte: Colectivo/Micro y el uso de automóvil. Dentro de la Alcaldía Álvaro Obregón ocupan el 2º lugar en el uso de colectivo/micro y 6º en el uso de automóvil. La gran cantidad de viajes puede ser explicada por una escasez de transporte público que impide que los habitantes puedan ir a los centros urbanos o a las áreas que concentran el comercio y las instituciones. Los habitantes requieren desplazarse con medios más eficientes, que les ayude a evitar el colapso y la saturación de las arterias principales en determinadas horas.</p> <p>Conforme a datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estima que durante el 2015 en Álvaro Obregón existieron un total de 208,689 personas en condición de pobreza, las cuales representaron un 27.9 por ciento de una población total de 746,508 habitantes. Del total de personas en pobreza, cerca de 8,023 habitantes presentó una condición de pobreza extrema y al menos 200,866 personas pobreza moderada. Por su parte, la educación, salud, vivienda, servicios básicos, seguridad social y alimentación, son áreas de oportunidad que deben ser atendidas. De acuerdo con CONEVAL, el 55.8 por ciento de la población de Álvaro Obregón cuenta con al menos una carencia social, hecho que representa un total de 417,869 personas, adicionalmente, los habitantes con más de tres carencias sociales son 49 393 personas, 6.6 por ciento del total.</p> <p>Las actividades artísticas, culturales, educativas y deportivas, son herramientas que se deben potenciar, debido a que son excelentes aliados para atacar las diversas problemáticas por las que atraviesa esta Alcaldía. Actualmente, se cuenta en materia de cultura, educación y deporte, con la infraestructura suficiente para poder desarrollar diversos programas.</p>
---------------------	---

Visión	A través de los planteamientos y decisiones de los diversos grupos sociales que integran la alcaldía Álvaro Obregón, fortalecer las acciones de gobierno con el propósito de mejorar los servicios y los estándares de calidad del quehacer institucional, en apego a la normatividad, respetando los derechos humanos, la equidad de género y el impacto ambiental en beneficio de la sociedad de manera oportuna.
--------	---

Objetivo Estratégico	<p>Optimizar La prestación de servicios a través de la incorporación de tecnologías de la información que agilicen procesos y servicios gubernamentales, principalmente aplicaciones de gobierno electrónico.</p> <p>Aumentar, mantener e incrementar las condiciones de la infraestructura urbana para brindar a la población alternativas para su crecimiento personal y económico, mediante la recuperación de espacios propios para la convivencia familiar y vecinal y el adecuado acceso a las mismas de las personas con discapacidad.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p> <p>Renovar las condiciones de la Seguridad Pública en la demarcación, a través del fomento de las acciones para la prevención del delito y del desarrollo de actividades de concientización social.</p> <p>Extender la gama de acciones que favorezcan las opciones para el empleo y auto empleo, así como establecer posibilidades de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes, adultos y en especial de las mujeres, mujeres jefas de familia.</p> <p>Fortalecer las condiciones de los espacios destinados para la salud, la recreación y el esparcimiento de los habitantes, así como diversificar las acciones en materia deportiva, educativa, social, cultural y de salud en las instalaciones respectivas, a través de un mantenimiento adecuado a dichos espacios y del fomento de las acciones a realizar en los mismos, considerando también las adecuaciones de dichos espacios para favorecer y atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.</p> <p>Robustecer la modernización de la gestión pública y administrativa en la prestación de servicios con el mejoramiento de la función interna y el fortalecimiento de relación del gobierno con los ciudadanos y grupos sociales.</p>
----------------------	---

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U026	U026_APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES									
Objetivo	Contrarrestar las desigualdades sociales de los habitantes, a través de actividades, para fortalecer sus derechos humanos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10						
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión								
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente	Reducción de las desigualdades							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	2/43	Apoyos y servicios sociales

Planeación Operativa

Problema Definido	La desigualdad de acceso a insumos básicos para que las y los habitantes cuenten con una calidad de vida.
Población Objetivo o de Enfoque	Las personas habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón que se encuentran en las colonias con bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.
Objetivos Operativos	Mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las colonias con menor índice de Desarrollo Social, influyendo en la reducción del rezago y de la desigualdad social.
Valor Pública Generado	Con dichas actividades se acerca al bienestar e inclusión social de la población y ejercicio de sus derechos, bajo el eje de igualdad de derechos y ciudad sustentable con dirección a la participación para una vida saludable, derecho a la vivienda y fortalecimiento a la economía.



# Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD01 ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN			
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide las Personas en estado de vulnerabilidad socioeconómica que reciben un unico apoyo económico	Número de personas identificadas/población beneficiada *100	Porcentaje	Padron de beneficiarios Reglas de Operación Convocatoria Registros Institucionales	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental		
100%			Impactar en la disminución de la desigualdad social incrementando el acceso a servicios elementales		
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
"Verduras y frutas"			Nombre (s) Citlali Elida Mora Ibarra		
Entrega de alimentos nutricionales en las principales colonias con mayor rezago socio económico y con mayor vulnerabilidad.			Cargo Directora de Apoyo a la Comunidad		
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable(s)</b>		
"Tequio, por todos, para todos"			Nombre (s) Citlali Elida Mora Ibarra		
Impactar de manera positiva en el entorno social mediante el trabajo comunitario			Cargo Directora de Apoyo a la Comunidad		
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable(s)</b>		
"Entrega de material para construcción y electrodomésticos"			Nombre (s) Citlali Elida Mora Ibarra		
Entrega de materiales para construcción y electrodomésticos en diferentes hogares.			Cargo Directora de Apoyo a la Comunidad		
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Servicio de inhumación, exhumación, reinhumación, o cremación gratuita a personas en vulnerabilidad socioeconómica o por caso de COVID-19			Nombre (s) Citlali Elida Mora Ibarra		
			Cargo Directora de Apoyo a la Comunidad		

ELABORÓ

C. P. AURORA Y. MARTINEZ HERNANDEZ  
DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

M. C. RUBERTO ESTEVA SALINAS  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN